



ESTADO 34

ES IMPORTANTE INDICAR QUE SE FIJA EL ESTADO Y LAS PROVIDENCIAS CONFORME AL ARTICULO SEPTIMO DEL ACUERDO CSJBTA20-60, SIN EMBARGO SI LA PROVIDENCIA NO SE ENCUENTRA CARGADA DEBE ENTENDERSE QUE PUEDE CORRESPONDER A INFORMACION NO SUSCEPTIBLE DE SER DIVULGADA PUBLICAMENTE.

DE NO ESTAR EL DOCUMENTO ADJUNTO Y AL ESTAR EL ABOGADO O LA PARTE DEBIDAMENTE ENTERADA DEL PROCESO DEBERA REMITIR UNA SOLICITUD AL CORREO J02fctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co, acreditando la calidad que le asiste dentro del asunto, A FIN DE REMITIRLE EL AUTO DEL CUAL SE LE ESTA ENTERANDO

CLASE	RADICADO JUZGADO PRIMERO	RADICADO JUZGADO SEGUNDO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISION
UNION MARIAL DE HECHO	257543110001 20220053400	257543110002 20230015700	HENRY ALFREDO HUERFANO	FANNY KARINE VELASQUEZ GUIZA Y OTROS	25-sep-23	CORRIJE
CUSTODIA	257543110001 20220116200	257543110002 20230022500	DIANA CAROLINA SANCHEZ CAMPOS	JHON FREDY MELO RAMIREZ	25-sep-23	DECRETA
ALIMENTOS	257543110001 20230004800	257543110002 20230029800	CARMELITA DE LA CRUZ PALACIO BETANCOURT	MARINO VALENCIA	25-sep-23	DECRETA
CUSTODIA	257543110001 20230021600	257543110002 20230031900	DORA LUZ VILLEGAS RIVAS	EDWIN ANDRES GARAY MONTENEGRO	25-sep-23	DECRETA
ALIMENTOS	257543110001 20230059200	257543110002 20230036800	YAMILED OLAYA MOSQUERA	YORYI ENRIQUE ROJAS VARGAS	25-sep-23	REQUIERE
ADJUDICACION DE APOYOS	257543110001 20230094000	257543110002 20230043800	MARIA EUGENIA LOAIZA BOTACHE	MARIA ESTHER BOTACHE DE LOAIZA	25-sep-23	INADMITE
MEDIDA DE PROTECCION		257543110002 20230054300	WILLINTOM CHAVEZ TORRES	CAROLINA QUIROGA DELGADO	25-sep-23	CONFIRMA

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso, se NOTIFICA a las partes los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija por el término de un día hoy VEINTISEIS de septiembre de 2023 Dos mil Veintitrés a las 7.30am siete y treinta de la mañana.

MERCY ALEJANDRA PARADA SANDOVAL
 MERCY ALEJANDRA PARADA SANDOVAL

Secretaria